

# COMUNICADO

SE HACE DE CONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL DOCENTE Y AUXILIAR DE EDUCACIÓN CONTRATADO, QUE PARA EL PAGO DE SUS REMUNERACIONES DEL MES DE MARZO 2019, TIENEN QUE HACER LLEGAR EL DOCUMENTO DE POSESIÓN DE CARGO, ESTO EN MÉRITO AL LITERAL b) DEL NUMERAL 7.3.1 DE LA RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 121-2018-MINEDU QUE APRUEBA EL INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN MARCO A LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO.

DOCUMENTO QUE TIENEN QUE PRESENTAR A LA UGEL JAÉN EN EL TRANSCURSO DE LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE MARZO, PARA QUE EL EQUIPO DE PLANILLAS programe el pago oportuno correspondiente.

